



Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

CONVOCATORIA

Adquisición de "Productos de limpieza"

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", el Departamento de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020 la cual se llevará a cabo conforme los lineamientos siguientes:

A	ORIGEN DE LOS RECURSOS (Art. 59 Fracción II de la Ley)	Municipal
B	Carácter de la licitación (Art. 55 y 59 Fracción IV de la Ley)	Local
C	Idioma en que deberán de presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
D	Ejercicio fiscal que abarca la contratación (Art. 59 Fracción X de la Ley)	2020
E	fecha y número de documento que acredita la suficiencia presupuestal (art. 50 de la ley)	Memo número RF. 0007/2020 de fecha 16 de enero del 2020.
F	Tipo de Contrato (Art. 59 Fracción X de la ley)	Abierto hasta por \$299,000.00. Doscientos noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.
G	Aceptación de Proposiciones Conjuntas (Art. 59 Fracción X de la ley)	No.
H	Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 Fracción XI de la ley)	La presente licitación podrá ser adjudicada a precio partida de la proyección, en caso de que el costo sea menor y se obtengan mejores condiciones para el Sistema DIF Zapopan.
I	Participación de Testigo Social (Art. 37 de la Ley)	NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.
J	Criterio de Evaluación de Propuestas (Art. 59 Fracción XII de la ley)	"Costo Beneficio" mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra.
K	Documento donde se detalla la Descripción detallada de bienes y/o servicios (Art. 59 Fracción II de la ley)	Anexo 1.
L	Documento en el que se especifica los documentación a presentar	Bases punto 6.
M	Plazo de presentación de Propuestas (Art. 61 de la ley)	Viernes 21 veintiuno de febrero a las 13:00 trece horas, en el Despacho del órgano interno de control del Sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan
N	Fecha, Hora y Lugar de Junta de Aclaraciones. Correo electrónico para mandar previamente preguntas. (Art. 59 Fracción III de la ley).	Lunes 17 diecisiete de febrero a las 12:00 doce horas vía correo electrónico a la dirección: mgvillagrana@difzapopan.gob.mx
N	Fecha, Hora y Lugar de Apertura de Sobres (Art. 59 Fracción III de la ley)	Viernes 21 veintiuno de febrero a las 13:10 trece horas con diez minutos, en el Despacho del órgano interno de control del Sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan
O	Domicilio de las Oficinas de la Contraloría	En el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan



Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2020

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 61 y 65 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a la que llamaremos "La Ley", la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, Convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020** denominada "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA**", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, El cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema. Con efecto de convocar a la Licitación antes señalada, se emiten las siguientes:

BASES:

1.- ANTECEDENTES.

PRIMERO. Bajo la solicitud de compra No. 200003, el Área del almacén general, requirió, por los motivos y justificaciones que considera pertinentes, al Departamento de Adquisiciones, mediante el uso de recursos de origen Municipal, la "**ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA**", mismos que se detallan en el Anexo 1 de las presentes bases.

SEGUNDO. La finalidad de las presentes bases, además de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, es el de investirlo de los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia y honradez a que alude el primer párrafo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los de economía, legalidad, racionalidad, austeridad, control y rendición de cuentas que se mencionan en el Artículo 1 Punto 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; todo lo cual, a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias para el Sistema DIF ZAPOPAN, en la adquisición y administración de los servicios que obtiene para su funcionamiento.

2.- TIPO DE LICITACION.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 55 fracción II de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. El carácter de la presente Licitación será Local.

3.- TESTIGOS SOCIAL.

Conforme a lo previsto en Artículo 37, así como SEGUNDO, SEPTIMO Y NOVENO de los transitorios de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, EN ESTE PROCESO NO PARTICIPARAN TESTIGOS SOCIALES, en virtud de lo que no existe el sistema electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.



Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

4.-JUNTA DE ACLARACIONES

Con la finalidad de proporcionar la información que los proveedores requieran para hacer sus propuestas, se podrá enviar un correo electrónico a más tardar a las **12:00 doce horas del día Lunes 17 diecisiete de febrero del presente año**, al correo: mgvillagrana@difzapopan.gob.mx, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.-ESPECIFICACIONES.

La propuesta del participante deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas solicitadas y proporcionadas por el Sistema DIF ZAPOPAN, en el **anexo No 1** de las presentes bases, en el cual se establecerán las características de los productos o servicios solicitados, así como el punto 7 "plazo, lugar y condiciones de entrega".

6.-ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación que no formen parte del Padrón de Proveedores del SISTEMA DIF ZAPOPAN deberán acreditar sus personalidad y/o la legal Constitución de los despachos que representen, ante el área de compras del SISTEMA DIF ZAPOPAN, con domicilio en Av. Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste, en horario de 9:00 am A 3:00 pm horas de lunes a viernes, para lo cual deberán presentar la documentación que a continuación se señala:

I. PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al año 2020, la cual deberá estar vigente a la fecha de celebración de la licitación.

II. PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN, deberán presentar la siguiente documentación, la cual deberá estar vigente a la celebración de la licitación:

- a) Copia Acta Constitutiva debidamente Inscrita en el Registro Público de Comercio y en la Secretaría de Economía, en caso de las Empresas Internacionales que llegaran a participar presentar la inscripción en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Así como todas sus modificaciones.
- b) Identificación oficial y Poder vigente del representante legal (los poderes tienen una **vigencia de 5 años** conforme lo establece el Artículo 2214 Del Código Civil Del Estado De Jalisco). En caso de ser persona física, copia de identificación personal oficial actual.
- c) Aviso de Inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes y sus modificaciones correspondientes.
- d) Cédula de Identificación Fiscal Vigente.
- e) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2020.
- f) Comprobante actual del domicilio Fiscal de la empresa.
- g) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.
- h) Acta de nacimiento para personas físicas.
- i) Constancia de Situación Fiscal y
- j) Opinión de Cumplimiento

La documentación señalada dentro del punto 6 "Acreditación de los participantes", deberá entregarse antes de la contratación del proveedor designado; la falta de cualquier documento señalado en dicho punto 6 no acreditará al interesado y no podrá ser contratado.



Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

No podrán participar en la presente Licitación quienes sean servidores públicos, miembros del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y los demás previstos en el Artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

7.-PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los productos de limpieza adquiridos de la presente licitación deberán de ser entregados conforme al calendario de entregas establecido en el Anexo 1, en el almacén general del Sistema DIF Zapopan (Av: Laureles # 1151 Colonia Estatuto Jurídico Fovissste en horario de 9:00 am a 3:00 pm), Debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al tel. 38-36-34-44 Ext 3201 con la finalidad de que el Lic. Alejandro Macías Mata, encargado del área requirente, o quien en su momento el designe revisen los productos de limpieza. Los "BIENES" se entregarán, conforme al **anexo No. 1** de las presentes bases.

8.- PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA.

Las características técnicas mínimas se encuentran descritas en el **anexo No 1** y el participante podrá ofrecer éstas o mejores condiciones de los productos licitados, características que deberá plasmar en su propuesta Técnica-Económica.

La propuesta económica deberá ser presentada bajo el formato del **anexo No 1** donde se establecerá el precio neto de los productos o servicios ofertados con IVA desglosado en **Moneda Nacional**.

La propuesta Técnica-Económica deberá venir firmada por el participante o en caso de ser persona jurídica por el Representante Legal, en idioma español

La proposición no deberá contener textos entre líneas, tachaduras ni enmendaduras

9.- DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.

La propuesta deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Anexar carta manifestó en el que se señale la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.
- b) Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento de la Licitación y durante la vigencia del contrato respectivo
- c) Anexar carta manifestando bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. Lo anterior de conformidad al artículo 59 fracción IX de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los documentos mencionados pueden presentarse conforme el Anexo No. 2.

10.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

10.1 presentación de la propuesta Técnica - Económica.



Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

Conforme lo previsto en el artículo 64 de la Ley, las propuestas Técnica Económica se presentarán a sobre cerrado, exentándose la presentación por vía electrónica a través del sistema Electrónico, en virtud de lo manifestado en el artículo 8 transitorio de La Ley el cual hace mención que hasta en tanto comience la operación del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, en aquellos entes públicos donde no se cuente con la capacidad para recibir proposiciones por medios electrónicos, la presentación y apertura de propuestas correspondientes a los procesos de licitación podrán llevarse a cabo de manera presencial.

Los participantes presentarán la propuesta técnica-económica, a más tardar a las **13:00 trece horas del día Viernes 21 veintiuno de febrero de 2020**, en sobre cerrados de forma inviolable con cinta adhesiva transparente y firma por el participante y/o el representante legal en la solapa por debajo de la cita, **Indicando claramente el nombre del participante y señalando el número de Licitación**; se presentará EN EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.

Los participantes **que desean intervenir en acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que el asistente cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, los cuales firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia a los actos de apertura de propuestas técnica y económica, la asistencia a este acto no es obligatoria, lo anterior con fundamento al artículo 59 fracción VI de la Ley.**

10.2 Apertura de las propuestas técnica y económica.

Este acto se llevará a cabo el día **Viernes 21 veintiuno de febrero de 2020, a las 13:10 trece horas con diez minutos en EL DESPACHO DE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN, MODULO B EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN.** Ante la presencia de personal de la Contraloría Interna, la Coordinación de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan y un integrante del comité, Desarrollándose bajo el orden plasmado en el Artículo 65 fracción II de La Ley.

Se procederá a la apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados (sin que ello implique una evaluación de su contenido), el importe de cada una de ellas y se señale lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto.

10.3 Fallo de adjudicación.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 72 Fracc. V Inciso c) de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la convocante emitirá un dictamen que valide la adquisición. Este acto se llevará a cabo el **día martes 25 veinticinco de febrero del presente año a las 14:00 catorce horas** en el Departamento de Adquisiciones Del Sistema DIF Zapopan, MODULO D EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN. Ante la presencia del titular del Departamento de Adquisiciones, el representante del área requirente y el integrante del Comité de Adquisiciones designado por el mismo Comité para tales actos, mismos que suscribirán dicho dictamen, desarrollándose bajo el siguiente orden:

a) Los sujetos antes mencionados evaluarán los expedientes utilizados mediante el método "**Costo Beneficio**" mediante el cual solo se adjudicará a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad, garantía, valores agregados o mejores condiciones de compra.

Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

b) Deberá firmar el dictamen técnico y el fallo económico en el que se determine el ofertante ganador.

11.- RESOLUCION Y NOTIFICACION DEL FALLO DE LA ADJUDICACION.

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer dentro de los 3 días hábiles después de la fecha referida en el punto 10.3, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Zapopan, tan pronto como sea posible, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo. Además la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

12.- FORMA DE PAGO.

Los bienes y/o servicios adquiridos, se pagarán en parcialidades al participante adjudicado, **una vez entregada la parcialidad de los bienes solicitados conforme el calendario establecido en anexo 1**, previa presentación en original del documento oficial que acredita la entrada de los productos al almacén General así como la factura correspondiente y acompañada de su Verificación SAT, esta estará a nombre de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, ubicado en Av. Laureles # 1151 Col. Estatuto Jurídico Fovissste. RFC DMZ610817LH6. C.P. 45149, la cual deberá presentarse en el departamento de Recursos Financieros, ubicado en el módulo "D" de las oficinas generales.

13.- GARANTÍA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados; garantía que deberá ser otorgada, a favor del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA del MUNICIPIO DE ZAPOPAN.**

Para tal efecto otorgará, a más tardar ocho días posteriores a la notificación de fallo, cheque simple, del 10% del monto total adjudicado. Esta garantía será presentada ante el departamento de recursos Financieros y entregará copia de su acuse de recibido al departamento de Adquisiciones, ambos departamentos se encuentran ubicados en el Módulo D de Oficinas Generales. La garantía será devuelta al terminar el periodo de garantía ofrecido por el proveedor y en su caso el fabricante, presentando previamente la carta de cumplimiento que se encuentra en el Anexo 3, carta que deberá estar debidamente firmada por el área requirente.

14.- SANCIONES.

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
 - b) En caso de que los productos y/o servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Licitación.
 - c) Cuando el proveedor tenga más de 3 tres llamada de atención en un periodo de 90 días.
 - d) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad
- Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.



Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

15.- CLÁUSULA PENAL EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

El proveedor adjudicado, deberá aceptar la Cláusula Penal, en caso de incumplir con los bienes y/o Servicios Contratados, esta cláusula penal estará inmersa en el contrato derivado de este concurso (el monto de la penalización será hasta por el equivalente del valor de lo contratado)

16.- DECLARACION DE LA LICITACION DESIERTA.

La Licitación podrá declararse desierta en los siguientes casos:

- a) Cuando ningún participante se hubiese registrado o ninguna proposición sea presentada en la etapa de presentación de propuestas.
- b) Si a criterio del área requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Zapopan las mejores condiciones de: calidad, precio, y servicio, y por lo tanto no fueran aceptables.
- c) Si no se presentan por lo menos DOS propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, de acuerdo con el Artículo 72 Frac. VII de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

17.- VIGENCIA.

Los productos adquiridos tendrán una vigencia que corre a partir de la presentación de la propuesta técnica económica y hasta el 31 de diciembre del año 2020, tiempo durante el cual el proveedor deberá cumplir con lo solicitado en las presentes bases.

18.- INCONFORMIDADES.

El Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

En caso de dudas favor de comunicarse a los teléfonos 33 38-36-34-44 extensión 3804 con la Lic. María Guadalupe Villagrana Solorio, o al correo electrónico mgvillagrana@difzapopan.gob.mx y/o extensión 3201 con el Lic. Alejandro Macías Mata, Jefe de del almacén general.

ATENTAMENTE,

Zapopan, Jalisco; a 10 de febrero del 2020.

LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ DE ADQUISICIONES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DIF ZAPOPAN



Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

ANEXO 1

"ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2020.

De conformidad con los artículos 55 fracción II, 56, 59, 65 y 72 de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Área de Compras y Adquisiciones, Convoca a los interesados en participar en la **Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020** denominada "**ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE LIMPIEZA**", solicitado por el Sistema DIF ZAPOPAN, el cual se llevará a cabo mediante el ejercicio de recursos del propio Sistema, se emite el presente anexo No. 1, sobre el cual se expedirá la OFERTA TÉCNICA-ECONÓMICA, la cual será revisada utilizando el sistema de evaluación costo beneficio, esta contiene los requerimientos o características indispensables de los artículos solicitados.

A. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBJETO DEL SERVICIO.

Adquisición de artículos de papelería para cubrir las necesidades administrativas y operativas de las diversas áreas de este Sistema DIF Zapopan.

2. CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS.

Los artículos solicitados deberán de ser entregados, conforme la descripción, cantidades y unidades de medida plasmadas en el siguiente recuadro, las cuales serán enunciativas más no limitativas

No.	Descripción	Cantidad	Presentación
1	Aceite para mopeador bidón de 20 Lt o por litro	40	Litros
2	Atomizador de plástico de 1/2 litro y pistola incluida	140	Pieza
3	Bomba destapa caños 2 piezas o 1 pieza	10	Piezas
4	Bote para basura de oficinas negro rectangular sin tapa	50	Piezas
5	Bote para basura de 50 litros c/tapa	10	Piezas
6	Cepillo para lavar W.C. con base 2 piezas (cepillo y base de plástico)	75	Piezas
7	Cloro para cocina de 950 ml cloralex, clorox o similar	390	Piezas
8	Cubeta de plástico de 12 litros	56	Piezas
9	Escoba de 7 hilos	190	Piezas
10	Escobeta para cocina de plástico o raíz	30	Piezas
11	Fibra metálica grande	180	Piezas
12	Fibra verde grande modelo P-96 scotch Brite o similar	336	Piezas
13	Fibra verde con esponja P-94 scotch Brite o similar	372	Piezas
14	Franela de 60 Cms de ancho gris o roja sin bastilla	625	Metros
15	Funda para mopeador de 60 cm	90	Piezas
16	Gel antibacterial en galón de 4 o 5 litros	30	Piezas
17	Guante talla grande de plástico uso doméstico	130	Piezas

Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

18	Guante talla mediana plástico uso doméstico	210	Piezas
19	Guante talla chica plástico uso doméstico	90	Piezas
20	Jabón detergente multiusos 1 kilo roma o similar	1200	Piezas
21	Jabón detergente lava trastes 900 salvo o similar	1656	Piezas
22	Jabón líquido para manos a granel galón de 5 litros (48 galón) varios aromas	240	Litros
23	Jabón de barra de 400 grs para lavar lirio o similar	60	Piezas
24	Jabón de tocador de 100 grs neutro lirio o similar pero neutro	1200	Piezas
25	Jalador de agua para piso de 50 cm	10	Piezas
26	Lija de agua grano No. 220	100	Piezas
27	Limpiador en polvo de 582 grs Bicloro, Ajax o similar	168	Piezas
28	Limpiador de hornos con 476 grs Easy off o similar	72	Piezas
29	Limpiador líquido varios aromas por 1 litro. Fabuloso, poett, flash o similar	60	Piezas
30	Limpiador líquido de vidrios por pieza	10	Piezas
31	Limpiador multiusos varios aromas a granel bidón de 20 litros	400	Litros
32	Cloro al 6% a granel bidón de 20 litros	400	Litros
33	Papel higiénico jumbo rollo de 500 mts	150	Pieza
34	Papel higiénico junior rollo de 200 mts	48	Pieza
35	Pastillas de 70 gramos desodorantes para W.C.	2250	Pieza
36	Recogedor de medio bote de lámina con bastón grande	10	Pieza
37	Recogedor de lámina con bastón chico	20	Pieza
38	Toallas Interdoblas paquete c/100 piezas	2900	Paquetes
39	Trapeador blanco de hilaza de 500 grs	456	Piezas
40	Varilla con base para mopeador de 60 Cms	10	Piezas
41	Varilla con base para mopeador de 90 Cms	5	Piezas

Puntos Adicionales:

- Las cantidades manifestadas son enunciativas mas no limitativas y las mismas podrán disminuir o aumentar según las necesidades del Sistema.
- Calidad de los Productos: Los productos deberán tener una calidad óptima para en uso diario de actividades de oficina.
- Respetar las marcas que se mencionan
- Se harán entregas mensuales dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes conforme al calendario del punto 4.
- El proveedor debe entregar en Almacén General del Sistema DIF Zapopan ubicado en Av. Laureles #1151, col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan, Jalisco, en horario de 9:00 a 15:00 horas.

3. Muestras:

Para garantizar que la calidad de los productos ofertados se solicita muestra de los siguientes productos, de los cuales podrá presentar únicamente una pieza de los mismos, pero que se haga constar que son de la marca ofertada:

Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

- a) Aceite para mopeador
- b) Escoba de 7 hilos
- c) Jabón líquido para manos a granel
- d) Limpiador multiusos varios aromas
- e) Cloro al 6% a granel
- f) Trapeador blanco de hilaza de 500 grs

Dichas muestras se entregarán en conjunto a la propuesta técnica-económica, el día viernes 21 veintiuno de febrero del presente año antes de las 12:00 doce horas, en el despacho del órgano interno de control del sistema DIF Zapopan, módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles No. 1151 col. Estatuto Jurídico Fovissste, Zapopan. Dichas muestra serán utilizadas por el área solicitante con la finalidad de revisar los olores, texturas y calidad.

4. TIEMPOS DE ENTREGA

La entrega de los productos se llevará a cabo en parcialidades mensuales, debiendo surtir dentro de los primeros 5 días hábiles del mes.

Si por alguna razón se solicitara en los pedidos algún producto no especificado en el cuadro del punto 1 del presente anexo y el proveedor adjudicado llegara a surtirlo, será bajo la responsabilidad del mismo y dicho producto no será pagado por el Sistema DIF Zapopan. Exceptuando a los anterior los pedidos extraordinarios solicitados para algún evento o caso especial, para lo cual, algún integrante de la Coordinación de Adquisiciones requiera mediante cotización y posteriormente entregará una orden que ampare dicha compra extraordinaria.

Los productos deberán ser entregados conforme al siguiente calendario:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	UNIDA D DE MEDID A	ENERO FEBRERO	MARZO	ABRI L	MAYO	JUNIO	JULI O	AGOST O	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
1	Aceite para mopeador bidón de 20 Lt o por litro	40	Litros	0	20	0	0	0	20	0	0	0	40
2	Atomizador de plástico de 1/2 litro y pistola incluida	140	Pieza	0	10	10	20	20	20	20	20	20	140
3	Bomba destapa caños 2 piezas o 1 pieza	10	Piezas	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10
4	Bote para basura de oficinas negro rectangular sin tapa	50	Piezas	0	10	10	5	5	5	5	5	5	50
5	Bote para basura de 50 litros c/tapa	10	Piezas	5	0	0	5	0	0	0	0	0	10
6	Cepillo para lavar W.C. con base 2 piezas (cepillo y base de plástico)	75	Piezas	0	10	10	15	15	10	5	5	5	75
7	Cloro para cocina de 950 ml cloralex, clorox o similar	390	Piezas	15	30	30	45	45	45	60	60	60	390
8	Cubeta de plástico de 12 litros	56	Piezas	0	0	10	10	10	10	10	6	0	56
9	Escoba de 7 hilos	190	Piezas	12	12	24	24	24	24	24	24	22	190
10	Escobeta para cocina de plástico o raíz	30	Piezas	5	5	5	5	5	5	0	0	0	30
11	Fibra metálica grande	180	Piezas	0	20	20	20	20	30	20	30	20	180
12	Fibra verde grande modelo P-96 scotch Brite o similar	336	Piezas	12	24	24	24	36	48	48	60	60	336
13	Fibra verde con esponja P-94 scotch Brite o similar	372	Piezas	12	24	36	48	48	48	48	48	60	372

Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

14	Franela de 60 Cms de ancho gris o roja sin bastilla	625	Metros	25	25	75	75	75	75	75	100	100	625
15	Funda para mopeador de 60 cm	90	Piezas	0	5	5	10	10	10	10	20	20	90
16	Gel antibacterial en galón de 4 o 5 litros	30	Piezas	10	5	0	5	0	5	0	5	0	30
17	Guante talla grande de plástico uso doméstico	130	Piezas	10	10	10	15	15	15	15	20	20	130
18	Guante talla mediana plástico uso doméstico	210	Piezas	12	12	24	24	24	24	30	30	30	210
19	Guante talla chica plástico uso doméstico	90	Piezas	8	8	8	10	10	10	12	12	12	90
20	Jabón detergente multiusos 1 kilo roma o similar	1200	Piezas	50	50	50	120	150	180	200	200	200	1200
21	Jabón detergente lava trastes 900 salvo o similar	1656	Piezas	72	90	90	216	216	216	252	252	252	1656
22	Jabón líquido para manos a granel galón de 5 litros (48 galón) varios aromas	240	Litros	10	10	20	20	20	40	40	40	40	240
23	Jabón de barra de 400 grs para lavar lino o similar	60	Piezas	5	5	5	5	5	5	10	10	10	60
24	Jabón de tocador de 100 grs neutro lino o similar pero neutro	1200	Piezas	50	100	150	150	150	150	150	150	150	1200
25	Jalador de agua para piso de 50 cm	10	Piezas	5	0	0	5	0	0	0	0	0	10
26	Lija de agua grano No. 220	100	Piezas	0	0	0	10	20	20	20	10	20	100
27	Limpiador en polvo de 582 grs Bicloro, Ajax o similar	168	Piezas	0	0	10	10	20	20	36	36	36	168
28	Limpiador de hornos con 476 grs Easy off o similar	72	Piezas	0	0	12	12	12	12	12	12	0	72
29	Limpiador líquido varios aromas por 1 litro. Fabuloso, poett, flash o similar	60	Piezas	0	0	0	0	12	12	12	12	12	60
30	Limpiador líquido de vidrios por pieza	10	Piezas	0	0	0	0	0	0	5	5	0	10
31	Limpiador multiusos varios aromas a granel bidón de 20 litros	400	Litros	100	200	500	500	500	500	600	600	620	4120
32	Cloro al 6% a granel bidón de 20 litros	400	Litros	100	300	500	500	500	600	600	540	600	4240
33	Papel higiénico jumbo rollo de 500 mts	150	Pieza	96	102	240	300	240	300	342	342	342	2304
34	Papel higiénico junior rollo de 200 mts	48	Pieza	0	0	0	0	0	12	12	12	12	48
35	Pastillas de 70 gramos desodorantes para W.C.	2250	Pieza	100	100	100	300	300	300	300	350	400	2250
36	Recogedor de medio bote de lámina con bastón grande	10	Pieza	0	0	0	0	0	0	5	0	5	10
37	Recogedor de lámina con bastón chico	20	Pieza	0	0	5	0	5	0	5	0	5	20
38	Toallas Interdobladadas paquete c/100 piezas	2900	Paquetes	0	200	280	400	400	400	400	400	420	2900
39	Trapeador blanco de hilaza de 500 grs	456	Piezas	12	24	36	48	60	60	72	72	72	456
40	Varilla con base para mopeador de 60 Cms	10	Piezas	0	0	2	0	2	0	2	2	2	10
41	Varilla con base para mopeador de 90 Cms	5	Piezas	0	0	0	0	0	0	0	5	0	5
	TOTAL MENSUAL	25795.00		826	1536	245	3176	3184	344	3697	3692	3792	25795

5. VIGENCIA.

El proveedor adjudicado abastecerá durante la vigencia del contrato la cual corre a partir de la fecha de fallo y hasta el 31 treinta y uno de diciembre del 2020 dos mil veinte, siempre y cuando no exceda el tope presupuestal.

Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

B. ASPECTOS ECONÓMICOS

1. **BIENES A COTIZAR.** Los licitantes deberán cotizar los bienes mencionados a en el presente anexo, tomando en cuenta las características mínimas solicitadas en el punto 2 del inciso "A".
2. **ACCESORIOS ADICIONALES.** Se deberá plasmar en la propuesta económica los accesorios adicionales que no tengan costo alguno, para el Sistema DIF Zapopan.
3. **VIGENCIA.-** La cotización tendrá una vigencia que correrá a partir de la presentación de la propuesta económica y hasta la entrega total de los productos.
4. **FORMATO DE COTIZACIÓN.** Los bienes a cotizar serán los que se describen en el siguiente cuadro, conforme a las cantidades plasmadas en el mismo. La cotización deberá presentarse con las siguientes características:

No	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Importe
1	Aceite para mopeador bidón de 20 Lt o por litro	40	Litros		
2	Atomizador de plástico de 1/2 litro y pistola incluida	140	Pieza		
3	Bomba destapa caños 2 piezas o 1 pieza	10	Piezas		
4	Bote para basura de oficinas negro rectangular sin tapa	50	Piezas		
5	Bote para basura de 50 litros c/tapa	10	Piezas		
6	Cepillo para lavar W.C. con base 2 piezas (cepillo y base de plástico)	75	Piezas		
7	Cloro para cocina de 950 ml cloralex, clorox o similar	390	Piezas		
8	Cubeta de plástico de 12 litros	56	Piezas		
9	Escoba de 7 hilos	190	Piezas		
10	Escobeta para cocina de plástico o raíz	30	Piezas		
11	Fibra metálica grande	180	Piezas		
12	Fibra verde grande modelo P-96 scotch Brite o similar	336	Piezas		
13	Fibra verde con esponja P-94 scotch Brite o similar	372	Piezas		
14	Franela de 60 Cms de ancho gris o roja sin bastilla	625	Metros		
15	Funda para mopeador de 60 cm	90	Piezas		
16	Gel antibacterial en galón de 4 o 5 litros	30	Piezas		
17	Guante talla grande de plástico uso doméstico	130	Piezas		
18	Guante talla mediana plástico uso doméstico	210	Piezas		
19	Guante talla chica plástico uso doméstico	90	Piezas		
20	Jabón detergente multiusos 1 kilo roma o similar	1200	Piezas		
21	Jabón detergente lava trastes 900 salvo o similar	1656	Piezas		
22	Jabón líquido para manos a granel galón de 5 litros (48 galón) varios aromas	240	Litros		
23	Jabón de barra de 400 grs para lavar lirio o similar	60	Piezas		



Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

24	Jabón de tocador de 100 grs neutro lirio o similar pero neutro	1200	Piezas		
25	Jalador de agua para piso de 50 cm	10	Piezas		
26	Lija de agua grano No. 220	100	Piezas		
27	Limpiador en polvo de 582 grs Bicloro, Ajax o similar	168	Piezas		
28	Limpiador de hornos con 476 grs Easy off o similar	72	Piezas		
29	Limpiador líquido varios aromas por 1 litro. Fabuloso, poett, flash o similar	60	Piezas		
30	Limpiador liquido de vidrios por pieza	10	Piezas		
31	Limpiador multiusos varios aromas a granel bidón de 20 litros	400	Litros		
32	Cloro al 6% a granel bidón de 20 litros	400	Litros		
33	Papel higiénico jumbo rollo de 500 mts	150	Pieza		
34	Papel higiénico junior rollo de 200 mts	48	Pieza		
35	Pastillas de 70 gramos desodorantes para W.C.	2250	Pieza		
36	Recogedor de medio bote de lámina con bastón grande	10	Pieza		
37	Recogedor de lámina con bastón chico	20	Pieza		
38	Toallas Interdobladadas paquete c/100 piezas	2900	Paquetes		
39	Trapeador blanco de hilaza de 500 grs	456	Piezas		
40	Varilla con base para mopeador de 60 Cms	10	Piezas		
41	Varilla con base para mopeador de 90 Cms	5	Piezas		
				Subtotal	
				I.V.A.	
				Total	

LA COTIZACIÓN DEBERÁ CONTENER:

La vigencia de su cotización, la cual no podrá ser menor a la fecha establecida para el fallo de la misma.

El desglose de los costos como se establece en el formato presentado en el punto 4 del presente Anexo:

5. LOS LICITANTES DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA, PARA SU PROPUESTA ECONÓMICA, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados en el Almacén General del DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles #1151 Colonia Unidad FOVISSTE, Zapopan Jalisco, México.
- El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente recepcionados en el Almacén General del DIF Zapopan, donde personal de dicho almacén, entregará documento que acredite la entrada de los bienes, posterior a esto llevará su factura a Recursos financieros, quien entregará contra recibo correspondiente y programará su pago dentro de 15 (quince) días hábiles posteriores.

Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

6. PROCESO DE PAGO DE FACTURA.

- a) Por cada entrega parcial, el proveedor hará llegar una factura que ampare los productos ofertados, a la cual adjuntará el documento de entrada al almacén, esta deberá estar debidamente sellado y firmado por personal de almacén general y presentada en el departamento de recursos Financieros los días los días viernes de cada semana en un horario de 9 nueve a 16 dieciséis horas.
- b) El pago se realizara aproximadamente 15 (quince) días posteriores a la presentación de la factura.

C. PUNTOS A CONTENER EN PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA.

Se deberá manifestar en la propuesta técnica-Económica los siguientes puntos:

- a) Ficha técnica de los bienes.
- b) Garantías que se ofrece, tanto del fabricante como del proveedor.
- c) Mantenimiento necesario para cada bien, únicamente en caso de requerirlo.
- d) Deberá manifestar el tiempo necesario para la entrega del bien o servicio, tiempo que deberá de ser manifestado días hábiles contados a partir de la notificación del fallo.
- e) Manifestar, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que Respetará especificaciones mencionadas





Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020 ANEXO 2.

BASES DE LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2020 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA"

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN P R E S E N T E.

Me refiero a mi participación en la Licitación No. **AD/SC/003/2020** relativo a la compra de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DEL LIMPIEZA"**. El que suscribe, **"NOMBRE"** en mi calidad de **"REPRESENTANTE LEGAL"** o de **"PARTICIPANTE"** manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos de la presente Licitación proporcionados por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar los productos de la presente Licitación de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con el precio señalado en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente el precio unitario propuesto, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en la presente Licitación, nos comprometemos a cumplir con forme al punto 13 "garantías" dentro del término señalado en las bases de la presente Licitación y en caso de ser omiso en la entrega de la garantía será motivo de que se me retenga el pago.
5. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el **anexo No. 1** de las presentes bases.
6. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5** de las bases de la presente Licitación **No AD/SC/003/2020** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.

Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020

8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso b)** de las bases de la presente Licitación No **AD/SC/003/2020**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, la veracidad de la información presentada así como no estar en ninguno de los supuestos del Art. 52.

9. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 8 inciso c)** de las bases de la presente Licitación No **AD/SC/003/2020**, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

10. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 9 inciso b)** de las bases de la presente Licitación No. **AD/SC/003/2020**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el precio cotizado es el mejor y especial para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco, y se mantendrán vigentes hasta la entrega total de los productos.

11. Bajo protesta de decir verdad manifiesto que mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos del **Art. 49fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.**



Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Nombre y firma del
"PARTICIPANTE" o su Representante Legal.



**Licitación Pública Local No AD/SC/003/2020
ANEXO 3**

CARTAS DE LIBERACIÓN

**LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
DIRECTOR JURIDICO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E.**

ASUNTO: Carta Liberación de Garantía.

Por medio de la presente me es grato hacer de su conocimiento que el proveedor adjudicado en la **LICITACION PÚBLICA LOCAL No AD/SC/003/2020, denominado---**
NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO --- cumplió cabalmente, en tiempo y forma, con los requisitos solicitados en la orden de compra **OCxxxx**, en la que se solicitaba la Adquisición de **xxxxxxxxxxxxxx**.

Por lo anterior expido la presente carta de liberación, para que la garantía presentada por el proveedor, pueda ser liberada.

En caso de que se presentan vicios ocultos, el proveedor responderá de los mismos conforme el contrato (--- número de contrato).

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE,
(---DIA, MES, AÑO ---)**

**Lic. Alejandro Macías Mata
Jefe del Almacén General
SISTEMA DIF ZAPOPAN**

c.c.p. L.C.P. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

c.c.p. LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES